

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

LA VIDA Y LA MUERTE

Del horror de la sepultura, y temor de la suerte que nos ha de caer.

Después de esto, luego naturalmente se representa al hombre en lo que ha de parar su cuerpo después que se aparte de él. Ve, pues, que la mejor suerte que le puede caer no es más que una pequeña sepultura. Maravillase de tan baja suerte como ésta, porque considerando por una parte la estima en que él tenía su cuerpo, y viéndolo por otra a cuán bajo y miserable lugar ha de venir a parar, no acaba de maravillarse de esto. Mira cuán estrecha es aquella casa que se le apareja en tierra, cuán oscura, cuán hedionda, cuán acompañada de gusanos, de huesos y calaveras de muertos, y cuán horrible, aún de solo mirar, a los vivos; y cómo ve que aquel cuerpo, a quien él solía tratar con tanto regalo, y aquel vientre, a quien él tenía por su Dios, y aquel paladar, a cuyos deleites servían la mar y la tierra, y aquella carne, para quien se tejía el oro y la seda y se aparejaba la cama blanda y regalada, ha de ser echada en tan miserable muladar, y allí ha de ser pisada y comida de gusanos, y allí ha de venir a tener la misma figura que tiene un rocin que se muere por esos campos, que el caminante se tapa las narices y se dá prisa a caminar por no olerle: cuando todo esto considera y ve que a la cama blanda sucede la tierra dura, a la vestidura preciosa la pobre mortaja, a los suaves olores la podre y la hediondez, y en lugar de tantos manjares y servidores ha de haber tantos gusanos y comedores, no puede, si algún juicio tiene, dejar de maravillarse, viendo a cuán baja suerte descende tan noble naturaleza, y con quien es igualado en aquella hora el que con tanta desigualdad vive en la vida.

No es de sabios maravillarse, y la costumbre de cada día quita a las cosas grandes su admiración; y con todo esto se maravillaba aquel gran sabio de esta miseria, aunque tan cotidiana y tan usada, cuando decía: "Si de una manera muere el hombre y la bestia, ¿qué me aprovecha haber trabajado más en buscar la sabiduría? Si el cuerpo en este apartamiento viniera a parar en alguna cosa que fuera de precio ó de provecho, parece que fuera esto alguna manera de consuelo; mas esto es cosa de admiración, que venga a parar una tan excelente criatura en la más deshonrada y abominable cosa del mundo. Esta es aquella gran miseria de que con mucha razón se maravillaba el santo Job, cuando decía: "El árbol, después de cortado, tiene esperanza de revivir y volver a reverdecer; y si envejeciere en la tierra su raíz y el tronco estuviese muerto en el polvo, con la frescura del agua vuelve a reverdecer; y a criar hojas, como cuando de nuevo fué plantado; mas el hombre, después de muerto, despojado y consumido, ruegote que me digas dónde está." Grande fué, sin duda, el tributo que se cargó sobre los hijos de Adán por el pecado. Bien entendió aquel Eterno Juez la penitencia que daba al hombre cuando dijo: "Polvo eres y en polvo te volverás."

Mas no es esta la mayor causa que hay allí para temer; mucho más es cuando la ánima tiende los ojos delante y comienza a pensar los peligros de la otra vida, y se pone a imaginar lo que adelante será; porque esto es ya como alejarse de la lengua del agua y meterse en alta mar, donde no se vé sino cielo y agua por todas partes, que para los nuevos navegantes suele ser causa de mayor temor; porque cuando el hombre mira aquella eternidad de siglos que sigue después de la muerte, y aquella nueva región no conocida ni bolland de los vivos, por donde ya quiere comenzar a caminar, y aquella gloria ó pena perdurable que allí le ha de caer, y vé que donde quiera que el madero caere, allí estará para siempre, y no sabe hacia cuál de las dos partes ha de

caer, no puede dejar de tener aquí grande turbación. Estaba Benadab, rey de Siria, enfermo, y dábale tanta pena el no saber si había de morir de aquella enfermedad ó no, que envió al príncipe de su ejército con cuarenta camellos cargados de riquezas al profeta Eliseo, pidiéndole con palabras de grande humildad que le sacase de aquella perplejidad en que estaba, haciéndole saber de cierto si sanaría de aquella enfermedad ó no. Pues si en tan grande cuidado pone a un hombre el amor de una vida tan breve como esta, ¿qué tan grande será el que tendrá un sabio cuando se vea en tal paso que pueda decir con verdad: de aquí a dos horas me darán una de dos cosas, ó vida para siempre ó muerte para siempre, y no sé de cierto cuál de estas dos ha de ser? ¿Qué martirio puede ser igual a esta congoja? Dime: Si un rey estuviese preso en tierra de turcos, y yendo sus embajadores a rescatarle concertasen los infieles que aquel negocio se determinase por suertes, y que si le cupiese buena suerte fuese rescatado y llevado por sus embajadores a su reino, y si la contraria que luego fuese echado en una gran hoguera que ya estuviese allí encendida delante de él; dime: cuando estuviesen ya echando las suertes, cuando estuviesen ya metiendo la mano en el cántaro, y todo el mundo suspenso aguardando lo que saldría, y el mismo rey presente esperando aquella dudosa fortuna que le había de caer, ¿cuál te parece que estaría? ¿cuán turbado? ¿cuán temeroso? ¿y cuán aparejado para prometer y ofrecer a Dios todo lo posible por salir bien de aquel trabajo? Pues, ¿qué es todo esto, por mucho que sea, sino una sombra, si se compara con el peligro de que hablamos? ¿Cuánto mayor es el reino que nosotros pretendemos? ¿Y ¿cuánta más penosa la perplejidad de este negocio? Pues por una parte nos estarán aguardando los ángeles para llevarnos al reino del cielo; por otra, los demonios para echarnos en la hoguera del infierno; y nadie sabe cuál de estas dos suertes de allí a una hora le ha de caer. Mira, pues, cuál estará tu corazón en este paso, cuán temeroso, cuán humilde, cuán derribado ante la cara de aquel que sólo puede sacarte de este peligro. No me parece que haya lengua en el mundo que pueda declarar esto cómo es.

FRAY LUIS DE GRANADA.

CARTA ABIERTA

PARA EL DÓMINE CERVATANA
Madrid.

Valor se necesita ¡oh Dómine pecador! para echar a la calle un libro en los tiempos que corremos, ó más propiamente, que nos corren, llevándonos con un palmo de lengua fuera y dejándonos corridos para castigar nuestro poco juicio; no obstante te has atrevido a recopilar bajo el título de *Obras, autores y cómicos las gacetas* que en el espacio de dos años has dado a los vientos de la publicidad desde las columnas de *España Artística*, formando un tomo de amena lectura con profusión de grabados intercalados en el texto.

Tu heroicidad merece premio y éste debe ser, a mi juicio, el rápido agotamiento de la edición, que ojalá veas pronto trocada en reluciente plata,

"sosten constante de la humana prosa."
Mas si bien es cierto que para realizar un acto de valor no debes de haber tenido que hacer esfuerzos, no me explico cómo te has arreglado para vencer tu habitual cortedad de genio y lanzarte a publicar un libro.

Yo, como *Fray Victorio*, he tratado de estudiar tu carácter, y he adquirido el convencimiento de que "por exceso de mal entendida modestia, jamás te atreverías a abandonar las penumbras de la vida, sobrándote los méritos, cuando muchos *pelarjes* nacidos del acaso tratan de brillar y se hacen entonar himnos a sí propios sin merecimientos para ello."

Me gustan tus críticas teatrales, en primer lugar porque están escritas en castellano, lenguaje con el cual andan reñidos muchos revisteros, y después porque en ellas resplandece un espíritu de imparcialidad y de estricta justicia al que nos tienen poco acostumbrados los señores supradichos, (consignado sea con perdón de las honrosas excepciones).

No ignoro que hay quien respecto a tu imparcialidad opina precisamente lo contrario que yo, pero las ampollas que produce tu dominesca palmeta justifican esta disparidad de pareceres.

No ignoro que hay quien respecto a tu imparcialidad opina precisamente lo contrario que yo, pero las ampollas que produce tu dominesca palmeta justifican esta disparidad de pareceres.

Entiendo que el crítico, si ha de llenar su misión, debe consignar exactamente su juicio, que puede ser erróneo, por aquello de *errare humanum est*. Cumpliendo así, si miente, comienza por obrar de buena fé, engañándose a sí propio; pero atacar reputaciones y endiosar nulidades, *porque sí*, ó con determinado objeto, es sencillamente un crimen que merece castigo.

Mis inclinaciones no me impulsan por el camino de la crítica, mas cuando alguna vez la he ejercido—siempre a regañadientes—obligado por necesidades del oficio, he emitido mi juicio, bueno ó malo, pero sin trampa ni cartón.

Revistas he leído en los periódicos de la corte, antes y después de convertirme en *provinciano*, en las que se ponía por las nubes una obra y sólo faltaba que el revistero pidiera para los autores la exclusiva de la gloria en el Parnaso español; ansioso de ver la decantada octava maravilla he acudido al teatro y la obrita en cuestión me ha parecido una quisicosa sin sentido común; su principal mérito estaba en los *chistes*, y éstos saltaban a fuerza de retorcer el lenguaje hasta dejarle destruido....

Excuso decirte la opinión que el público sensato forma del crítico ó lo que sea, que miente con tal descaro: si lo hace de buena fé resulta un solemne majadero; si a sabiendas.... De cualquier modo ¡se acredita!

En punto a tipos, sobre todo si se trata de *estrellas* más ó menos luminosos del género chico, hay revisteros que se despachan a su gusto. Conozco una *estrella* (de talco) que posee una voz semejante al maullido de un gato menor de edad, habla como por máquina y canta con la misma expresión con que tocan los pianos de manubrio; sin embargo, algunos "críticos acreditados, han dicho de ella *meraviglie*.

Estos casos y otros me hacen estimar tus *críticas*, y quizá a ello contribuya también la semejanza de nuestras opiniones acerca de muchas de las obras juzgadas en tu libro, aunque haya algún punto en que no estemos conformes.

Sea de ello lo que sea, te felicito sinceramente. Tu obra me ha gustado mucho y creo que agradará a los aficionados que la lean, pero no te detengas ahí; ya que te has lanzado con *Obras, autores y cómicos*, persevera en el trabajo, abandona un poco tu mal entendida modestia y ofrécenos pronto algo nuevo, fruto fresco de ese ingenio que te obstinas en ocultar en "las penumbras de la vida."

PEDRO DE ALCALÁ-ZAMORA.

LOS TELEGRAMAS DE LA PRENSA

El ministerio de Estado publica en la *Gaceta* el arreglo entre España, Francia y Portugal para el cambio de telegramas destinados a la publicidad.

El artículo 1.º de dicho convenio dice así:

"Las tasas terminales y de tránsito aplicables a las correspondencias telegráficas entre Francia (continente y Córcega) y Portugal, vía de España, y las de las correspondencias telegráficas cambiadas entre la Argelia y Túnez y Portugal por las líneas de la Francia continental y España, se reducirán en 50 por 100 para los telegramas llama-

dos "de prensa", destinados a publicarse en los periódicos.

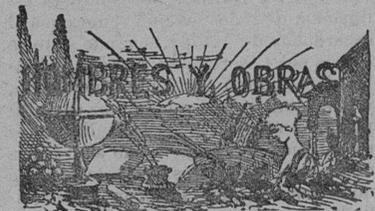
Se asignarán, por lo tanto, a Francia, francos 0'375; a España, francos 0'04, y a Portugal, francos 0'0225.

La tasa correspondiente al tránsito submarino por los cables franceses entre Francia y la Argelia ó Túnez, se reducirá igualmente en 50 por 100 para los mismos telegramas. Sin embargo, no podrá tasarse un telegrama de prensa por menos de diez palabras."

Los demás artículos del convenio contienen disposiciones aclaratorias, entre las que figuran las siguientes:

"Los telegramas deben dirigirse a un periódico ó a una agencia de publicidad por un corresponsal autorizado y no contener más que noticias ó datos destinados a publicarse en un periódico inmediatamente después de recibidos.

Deben redactarse en lenguaje claro, en francés, español ó portugués, quedando autorizado el empleo simultáneo del francés, del español y del portugués, en un mismo telegrama. Los telegramas de prensa no permiten más que una sola indicación eventual: la relativa a los telegramas múltiples. La tasa aplicable a las copias que haya de fijarse a la llegada será la misma que la aplicable a los telegramas privados ordinarios."



SPECKBACHER

28 de Marzo.

El heroico revolucionario del Tirolo, José Speckbacher, uno de los que con más valentía trataron de sacudir el yugo de Baviera libertando a su país de aquella esclavitud, nació en un pueblecillo inmediato a Hall, en 17 de Julio de 1767.

La lucha de España por su independencia, en 1808, repercutió como un eco en el Tirolo; Hofer y Speckbacher, pusieron al frente de aquel movimiento, pronto se oyó por todas partes el grito de libertad; hombres, mujeres y niños, empuñaron las armas y se levantó en masa el país derrotando a los ejércitos bávaros y franceses en 1809.

Por desgracia para Speckbacher, la victoria fué breve, pues derrotados al poco tiempo y apaciguado por el terror el Tirolo, los caudillos tuvieron que huir. Hofer, delatado, fué fusilado en el acto.

Speckbacher, más afortunado, logró escapar a Austria, de donde regresó a su país en 1814.

Seis años después, el 28 de Marzo de 1820, falleció en Hall.

Speckbacher es uno de los héroes legendarios de aquellos tiroleses que derramaron su sangre generosa por redimir a su nación de dominaciones extranjeras.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 26.

En breve llegarán a Roma varios diputados socialistas franceses para conferenciar con el grupo parlamentario italiano de las mismas tendencias, y preparar el congreso socialista para el año 1900.

—Dicen de París que con motivo de la epidemia de influenza desarrollada en la capital y en Amiens, es general

la opinión de que sea debida a la remoción del subsuelo, por los trabajos del ferrocarril metropolitano y los del empedrado.

La Academia de medicina se propone examinar los fundamentos de esta creencia.

—El ministro de Marina de Francia se propone presentar a la Cámara un proyecto pidiendo un crédito de dos millones y medio para aumentar la infantería y la artillería de la armada.

—Las últimas noticias de Manila recibidas en París acerca de los últimos combates librados entre los americanos y los tagalos, son bastante pesimistas a pesar de los despachos oficiales publicados en Washington.

El corresponsal del *Heraldo* de Nueva York, reconoce que los tagalos opusieron tenaz resistencia y que las pérdidas de los americanos fueron considerables.

También confiesa que el tercer regimiento de artillería perdió el nueve por ciento de sus hombres, y que solo el regimiento de Oregón tuvo cincuenta muertos.

La prensa europea se muestra muy pesimista del resultado de las operaciones.

Algunos periódicos indican que los americanos ganarán todas las batallas pero que perderán la campaña.

Aunque Malolos caiga en poder de los americanos no impedirá que la lucha continúe todo el tiempo que quieran los tagalos que están dando pruebas de un gran valor.

—La situación política sigue siendo la misma en sentir de los amigos del gobierno, pero los descontentos del partido conservador insisten aún en que las relaciones de la mayoría de los ministros con el general Polavieja, resulta cada día más tirante, suponiendo que este trata de imponerse a todos ellos, sin exceptuar al presidente.

Oficialmente se desmiente que haya motivos para temer desórdenes en varias provincias, ni siquiera en las del Norte.

EL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Luis Peñalver, antiguo amigo a quien distingo mucho, me invitó hace algunos días para que visitara el colegio que ha abierto al público y en donde recibirán instrucción adecuada a la primera y segunda enseñanza los alumnos que lo deseen.

Accedí a sus ruegos y fué grande mi satisfacción al contemplar el hermoso local de la calle de Fitero, en donde se halla establecido el colegio de San Fernando.

Aulas cómodas é higiénicas; numerosas viviendas para los escolares internos; comedor espacioso; patios y jardín amplios, por donde entra luz y alegría, y cuantas oficinas y pequeños requisitos exige la enseñanza pública para que sea dada con arreglo a los más estrechos preceptos de Pedagogía.

Peñalver es un profesor Normal nada común. Sus conocimientos, principalmente en Matemáticas, que estudió y aprendió con extensión más que suficiente para el profesorado; su carácter afable y cariñoso; su modo de enseñar (aunque sea muy gráfica la frase) y su modestia, le hacen acreedor a que este último esfuerzo que acaba de realizar, encargándose en propiedad de la dirección del colegio de San Fernando, obtenga recompensa merecida de los que sepan apreciar las ventajas de la enseñanza administrada con interés y con provecho. Que no otros caracteres ofrece la enseñanza privada que los del interés y del provecho públicos, pues los profesores que a ella se dedican, distanciadados de nóminas oficiales y de las seguridades del presupuesto, se obligan con esfuerzos y privaciones al mejor éxito de los escolares, teniendo como norma de su conducta el triunfo intelectual que esparce la ilustración por los pueblos, prestándoles la cultura que necesitan.

Verdad es que halla una base mi buen amigo que favorecerá mucho su labor: el colegio de San Fernando fué elevado á gran altura por don José del Río y de la Bandera; ahora necesita que continúen fomentándose aquellos principios de desinterés y de amor á la enseñanza que dieron la preferencia en Córdoba al citado centro, pues en tiempos de apogeo y de ventura para quien supo ver satisfechos sus trabajos, contó más de cincuenta alumnos internos y otro buen número de externos.

Deseo, pues, que Luis Peñalver continúe la brillante historia que para la educación escolar representa el colegio de San Fernando. Su mayor ennoblecimiento lo cifrará en coadyuvar particularmente y con el interés exclusivo de la enseñanza, á que Córdoba se eleva de su nivel intelectual, colocándose en donde le corresponda de derecho.

SERAFÍN.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

CIRCULAR

La Administración de la India británica se ha adherido al acuerdo relativo al cambio de valores declarados, que se pondrá en ejecución en aquel país el día primero del próximo Abril. A semejanza de lo hecho en Inglaterra, se ha fijado en la India para el seguro un límite inferior al general de la Unión y que será en aquel país de 2.000 rupias, equivalentes aproximadamente á 3.000 francos. Por tanto, no deberán admitirse en España con aquel destino cartas cuya declaración exceda de esta última suma.

La tarifa de los derechos de seguro aplicable en España á las cartas con valores declarados para la India británica será de treinta céntimos por cada cien pesetas ó fracción de cien pesetas.

Las oficinas de cambio abonarán á Francia, por las cartas que se expidan á aquel país, 25 céntimos por cada 300 francos ó fracción.

Lo comunico á usted para su conocimiento y el del público y subalternas de esa provincia. Con este fin se remiten á usted los ejemplares necesarios de la presente circular, á la cual se servirá usted dar toda la publicidad posible.

Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 22 de Marzo de 1899.—El Director general, A. Hernández y Lopez.

LA CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR

La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto estableciendo las tarifas que han de ser aplicadas á la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, una vez que estas han dejado de formar parte del territorio español:

Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto se aplicará á la correspondencia destinada á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y á la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como á la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión universal de Correos.

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida á Filipinas continuará rigiendo para la destinada á las islas Carolinas y Palaos, á las Marianas, excepción de la de Guam, y á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de Octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

CABRA

ROBO Y ASESINATO

26 de Marzo.

Con posterioridad á mi última carta, en la que procuré informar á los lectores del *DIABLO* de todo lo relativo al horrible crimen recientemente cometido en esta población, se ha procesado á los hermanos Francisco y Vicente Lopez Sabariego, posaderos, que venían habitando una casa inmediata á la que era propiedad de la víctima de dicho crimen doña María Josefa Vargas y Perez de Aranda.

Ha obedecido el procesamiento de los expresados individuos, no solo á su inmediata vecindad con la infeliz señora, sino muy principalmente á la circunstancia de que el primero de aquellos, Francisco López, extinguió condena, tiempo há, por delito de robo y

lesiones, las cuales produjeron muerte; y además, porque años después estuvo complicado en cuantas estafas, allá en el presidio de Ocaña, de lo que estensamente se ocupó la prensa de Madrid.

Se ha procesado también al vecino de esta ciudad Antonio Vera; y si en un principio, ó sea el mismo día que fué descubierto el crimen, inclinóse la opinión pública á culpar al posadero López, desde punto y hora que se prendió al tal Vera, concédese importancia suma á esta determinación; porque, á más de tratarse de un hombre de antecedentes deplorables, como lo acusan sus repetidas licencias de presidio, era algo así como semi-secretario, corredor ó confidente de doña María Josefa, á la que proponía negocios de préstamos de cantidades.

Aquí conviene hacer constar, porque es digno de tenerse presente, que la señora Vargas hacía un género de vida especialísimo. Vivía sola en la casa de su propiedad número 8, de la calle de Nogalejo, y muy rara vez la visitaba alguna persona de la familia, ni del escaso número de sus amigos íntimos. Sin embargo de este aislamiento, Antonio Vera no dejaba de acudir al domicilio de la señora, ni de ser recibido por la misma. Y para completar el bosquejo del carácter de doña María Josefa, baste decir que aquella desventurada, en su afán de ser lo más económica posible, privábase, en el vestido como en la comida, de lo correspondiente á su señorial condición y á la relativa importancia de sus bienes de fortuna.

Desde la noche en que se descubrió el delito no ha cesado nuestro digno juez, al par que sus auxiliares, en los varios y graves trabajos que representa la instrucción del proceso, habiendo recibido á estas horas más de sesenta declaraciones y habiendo practicado también importantes y penosos reconocimientos, así en la casa del crimen como en las de los procesados. Todo esto, sin delegar en ningún alguacil, como legalmente puede hacerlo el juez en determinadas ocasiones, y captándose, por consiguiente, el referido señor don José Soler y Duroni, la respetuosa estimación de todos los que veneramos el sacerdocio de la ley, cuando éste se ejerce con la serenidad y alteza que sabe ejercerlo tan excelente funcionario, ya de sobra recomendado por sus propios merecimientos desde mucho antes de ser juez de Cabra, como así resulta de su hoja de méritos y servicios, que no desconoce, por cierto, la superioridad.

Exprésome así, no solamente porque así me consta y así es justo que lo diga cumpliendo con mis deberes, sino además porque he tenido el amargo sentimiento de leer en el diario político de esa capital denominado *La Monarquía*, (número 18 del corriente) un burdo y despiadado engarce de conceptos que, á guisa de información del crimen y de acusación á nuestro respetable juez, se publica en aquellas columnas. Y como quiera que yo, bajo mi modesta y honrada firma, he consignado aquí, en mi correspondencia anterior, que debemos confiar en el celo y habilidad de nuestro juzgado, me ratifico en lo expuesto y me ratifico sin leve asomo de salvada alguna, porque no desconozco los triunfos judiciales que el señor Soler y Duroni ha sabido alcanzar en distintas épocas de su brillante carrera.

De sobra podría yo engolfarme en la refutación de cuanto se le ha ocurrido al anónimo inventor del mencionado artículo; pero tengo por evidente que el nombre del señor don José Soler me releva de ese linaje de refutaciones.

Ahora mismo recibo la noticia de que ha sido reducida á prisión una mujer que venía viviendo maritalmente con el procesado Antonio Vera, en el cual, como ya queda dicho más arriba, recae la sospecha unánime del vecindario.

Nada mas por hoy.

V. TOSCANO QUESADA.

SEMANA SANTA

BANDO DEL ALCALDE

Próximos los días de Semana Santa, en que este culto vecindario se dedica con piedad cristiana á conmemorar la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, deber es de esta Alcaldía recomendar el mayor orden y compostura, así en las calles como en las puertas de los templos, y para prevenir todo incidente censurable, que pueda afectar en lo más leve á sus sentimientos religiosos, he creído oportuno reproducir las prevenciones siguientes:

1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria, se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos, que no sean de primera necesidad,

así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.ª También se prohíben las canchales en la vía pública, que por una abusiva costumbre han venido tolerándose en los mismos días y especialmente durante las noches, por cuanto afectan á los sentimientos y á la tranquilidad del vecindario.

3.ª Queda igualmente prohibida la circulación de carruajes en el interior de la ciudad, exceptuándose el coche correo y vehículos destinados al transporte de pasajeros al ferrocarril.

4.ª Todas las calles de la capital, y muy especialmente las que han de recorrer las procesiones, deberán asearse, con esmero, por sus vecinos, en la parte que les corresponda, ofreciendo de este modo una prueba más de su cultura y del respeto que les merece el objeto que recomienda esta determinación.

Córdoba 27 de Marzo de 1899.—Juan L. Velasco.

Gacetillas

—**Señor Alcalde.**—A consecuencia de una reclamación sobre los vendedores al martillo y otros, y como esclarecimiento del asunto, copiamos el siguiente artículo de la vigente Ley de Contribuciones: "Artículo 58. Los Alcaldes y demás autoridades facultadas para expedir licencias que autoricen el ejercicio de las industrias de la tarifa 5.ª en el interior de las poblaciones, se abstendrán de concederlas, bajo la responsabilidad que establece el artículo 172 de este Reglamento, á los industriales que no presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponda, lo cual se hará constar al expedirles las licencias necesarias, sean estas ó no retribuidas." "Artículo 172. Son defraudadores de la Contribución Industrial y de Comercio. 6.ª Todo funcionario público de cualquier clase y categoría que contraviniera á las prescripciones de este Reglamento, dé motivo con sus actos á que se cometa defraudación." Por último, recomendamos al señor Alcalde la Real orden de 19 de Mayo de 1897, publicada por el *DIARIO DE CÓRDOBA* de 16 de Junio de expresado año.

—**Bien venidos.**—Hoy en el tren correo llegarán á esta capital, donde se proponen permanecer una temporada, nuestros queridos amigos y paisanos los exdiputados á Cortes don Antonio Barroso y Castillo y don José Sánchez Guerra y Martínez, el primero acompañado de su distinguida familia.

—**Una circular.**—El nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Viada, ha dirigido una circular telegráfica á los fiscales de las Audiencias, encargándoles sigan siendo exactos y fieles cumplidores de la ley, para contribuir por su parte á la gran obra del perfeccionamiento de la justicia. También se propone el señor Viada dirigir á los mismos funcionarios instrucciones concretas y precisas acerca de la recta interpretación y aplicación de la ley del Jurado, deslindando con perfecta claridad las atribuciones de éste, y las que competen á los tribunales de derecho, para evitar la confusión que se observa en algunos procesos, y conseguir que en la práctica se obtengan de aquel organismo los resultados que deben esperarse.

—**A cobrar.**—La Dirección general del Tesoro público anuncia en la *Gaceta* que el día 1.º de Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Junta de clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo.

—**Las Siete Palabras.**—El Viernes Santo, de doce á tres de la tarde, tendrá efecto en la iglesia de San Pablo el ejercicio de las "Tres horas de agonía", á cargo de los reverendos padres Misioneros Hijos del I. C. de María.

—**Sumario.**—El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular de S. E. I. sobre los desafíos.—Otras de la Secretaría de Cámara: sobre testimoniales: anunciando Misa Pontifical y dando cuenta de la constitución de la Junta diocesana del Congreso Católico de Burgos.—Respuestas de la S. C. de Obispos y

Regulares sobre Religiosos expulsados.—Misiones en Aguilar.—Idem en Pedroche.—Lista de Ordenados.—Cuenta de lo recaudado en España para la Obra de la Propagación de la fé.

—**La Cruz Roja.**—Terminada la repatriación, ha dejado de prestar sus servicios en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital la ambulancia de *La Cruz Roja*. Oportunamente publicaremos el estado de los socorros hechos por la benéfica institución.

—**Reunión.**—Esta tarde á las tres y media se reúne en el despacho oficial del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

—**Llegada.**—Procedente de Madrid, á donde fué llamado para predicar en los solemnes cultos celebrados en la parroquia de San Ginés, ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador don José Serafín Lopez Alcalá.

—**Gran Teatro.**—Anteanoche concluyó sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría la compañía cómica-dramática que dirige don Miguel Cepillo. Hubo una buena entrada en el anfiteatro y el paraiso, y todos los artistas obtuvieron aplausos en la interpretación del melodrama *Los dos pilletes*. La compañía inaugurará sus trabajos en Granada la Pascua próxima.

—**De viaje.**—Ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, nuestro antiguo y apreciable amigo el exdiputado á Cortes don Antonio Quintana y Alcalá.

—**Nuevo colega.**—Hemos recibido el primer número publicado en Córdoba del semanario administrativo y de intereses generales titulado *El Agente*, que antes vió la luz pública en Sevilla. Le deseamos larga y próspera existencia.

—**Aspirantes á la judicatura.**—Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de aspirantes á la judicatura, para solicitar que se les reserve el derecho que tienen á ocupar los turnos primero y tercero de ingreso en la carrera, concediendo los juzgados municipales de provincia, las suplencias y las fiscalías de los de Madrid á los funcionarios de la judicatura de Ultramar, hoy excedentes y con derecho á ser colocados como reconocen de buen grado los aspirantes.

—**Como se pedía.**—Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que, gracias á la buena voluntad de cuantas personas han intervenido en el asunto, obviadas ya las dificultades de que nos hacíamos eco en uno de nuestros números anteriores, está definitivamente acordada la salida procesional de la hermosa y venerada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, formando parte del solemne cortejo del Santo Entierro en la tarde del Viernes próximo.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de Santiago se celebraron anteaño, á las cuatro de la tarde, los funerales por el alma del excelentísimo señor D. Juan de Dios Bernuy y Coca, Marqués de Benamejí. Presidían el duelo, que era numeroso y distinguido, en representación del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis el vicesecretario de Cámara D. Lucas Redondo y los señores Marqués de Villaverde, D. José Sanz, D. Feliciano Lara, D. Rafael y D. Antonio Coca. Terminada la ceremonia religiosa púsose en marcha la comitiva, seguida de algunos carruajes, con dirección al cementerio de San Rafael, donde la aguardaba nuestro digno y virtuoso Prelado que rezó un responso en la capilla y otro ante la sepultura del finado. En los últimos momentos del Marqués le han asistido espiritualmente el Padre Eladio, Superior del convento de religiosos Carmelitas descalzos, el Rector de la parroquia de Santiago y el sochantre de la de San Pedro D. José Muñoz. Reiteramos nuestras plegarias á Dios por el alma del difunto y el pésame más sincero á su desconsolada familia.

—**Sesión.**—Anoche se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Obreros cordobeses, para acordar la rifa de las dos casas que ha construido y ocuparse en otros asuntos de interés.

—**Lunch.**—El exquisito lunch con que obsequiaron el sábado anterior los señores Torres de la Barrera á sus numerosos amigos, con motivo del enlace de su bella hija Concepción, fué servido por los señores Romero y García, acreditados reposteros de esta capital.

—**Elección.**—En la que hizo an-

teayer la Cofradía del Santísimo Sacramento y San Bartolomé, establecida en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, cuyos nuevos estatutos promulgados durante dos años toda reelección fué designado y aclamado hermano mayor, por unanimidad, nuestro distinguido y respetable amigo don Francisco Milla.

—**Regreso.**—En el correo de anteaño salió para Valencia, después de haber permanecido una breve temporada al lado de su familia, nuestro estimado amigo el Canónigo de aquella metrópoli y familiar del Excmo. señor Arzobispo, don Marcial Lopez Criado.

—**En seco.**—Desde el sábado último carecen de agua las fuentes públicas de las puertas de Alfonso XII, Baeza y de la plaza de la Magdalena. Traslado al señor Alcalde.

—**La salud pública.**—Según *El Siglo Médico*, la salud sigue siendo en Madrid generalmente buena, y observan muy escasas variaciones en patología reinante. Siguen los catarras bronquiales y gastro-intestinales, las calizaciones musculares y articulares del reumatismo, y las enfermedades de naturaleza palúdica. Abundan las prostraciones y las evacuaciones sustitutas, y se observan menos inflamaciones del aparato respiratorio y menos infecciones gripales. En los niños abundan los catarras y la coqueluche.

—**D. E. P.**—Ayer falleció en esta capital don Leandro García Bernabé, teniente coronel de caballería retirado y persona que contaba en Córdoba con muchos amigos. Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

—**Miserere.**—El Jueves Santo, las ocho de la noche, cantarán un solemne *Miserere* en la iglesia de San Victoria las señoritas alumnas del Colegio de aquella advocación.

—**Touristas.**—De paso para Sevilla, diariamente visitan nuestra capital numerosos extranjeros, que se tienen para admirar los hermosos monumentos de Córdoba.

—**Monumento de la parroquia del Salvador.**—No obviando por su mal estado seguridad alguna, ni habiendo ya tiempo bastante para su reforma en el presente año, acordado el Hermano mayor de la Cofradía del Santísimo y San Bartolomé con su junta directiva y consentimiento del señor Cura Párroco, que sirva de Monumento por este año y mientras se construye otro ó se reforma y fortifica el antiguo, el Tabernáculo del Altar mayor.

—**Vacante.**—En la Escuela de Veterinaria de Córdoba está vacante la plaza de Director anatómico, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Puede ser solicitada en el término de un mes, á contar desde el día 25 del corriente.

—**Bien venidos.**—Han llegado á esta capital los apreciables é ilustrados jóvenes don Francisco y don Federico Montalvo, hijos de Filipinas, y sobrinos de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa local capitán de infantería don Fernando Montalvo. Probablemente se establecerán dichos jóvenes en Córdoba, donde podrán ejercer la abogacía, por haber ya cursado en la Universidad de Madrid con gran aprovechamiento las ciencias respectivas.

—**Telegrama.**—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Estrella Lopez, Pacifico 21, por no encontrarse á la destinataria.

—**Concurso.**—El primero de Mayo próximo habrá en la Fábrica militar de harinas de Córdoba concurso de posturas para adquirir trigo de segunda cosecha del país.

—**Sepelio.**—El viernes se verificó en Jerez el entierro de la señora marquesa viuda de Casa-Pavón, acto al que asistió numeroso y lucido acompañamiento, que presidieron los señores gobernador civil, diputado á Cortes don Viesca, el Abad de la Colegiata, el gobernador militar de Jerez, el Alcalde y otras personas distinguidas.

—**Acto solemne.**—En la iglesia que ocupa *La Cruz Roja* de Luena se celebró el día 20 del mes actual el solemne acto de hacer entrega, ante numerosa concurrencia, al Guardia-almirante don José Serrano Rivera, del *Diplo-ma de gratitud*, que la Asamblea Superior le ha concedido en recompensa de su asiduo trabajo en la asistencia de muchos repatriados enfermos que ha sido á dicha ciudad.

—**Boletín Oficial.**—En esta provincia, correspondiente al

Afecciones del Estómago, Inapetencia.

Vino de Peptona Espinar

Esta excelente preparación, tan conocida y estimada de los señores Médicos y del público en general, se recomienda por sus buenos éxitos en la curación de las *Galtragias, Digestiones difíciles, Inapetencia y Debilidad general*. Es uno de los mejores tónicos nutritivos conocidos. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Encarnación 1 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella.
Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

AGUAS DE VILLAHARTA

UNICAS DE ESTE NOMBRE

PROPIETARIO

D. ELÍAS CERVELLÓ

La fonda de Fuente-Agria ha sido arrendada á los muy acreditados fondistas de Córdoba Sres. Reynaud, dueños de la renombrada fonda de Oriente.

Desde el día 15 de Abril, principio de temporada de tan celebradas aguas, están los carruajes en la estación de Vacar, á la llegada del tren correo que sale de Córdoba-Cercadilla á las 3'45 de la tarde, y llega á Vacar á las 5'22 de la misma, habiendo empalmado con los demás correos.

Los coches recorren los ocho kilómetros de buena carretera en una hora. Los Sres. Reynaud tendrán el mayor esmero en todos los servicios, como tienen costumbre.

Habrà comedor magnífico, nuevo, especial, alumbrado eléctrico, y varias reformas, que serán muy del agrado de los señores viajeros; y apesar de las muy notables reformas, de la carestía de comestibles, y de las subidas constantes de las contribuciones, solo se aumenta en cincuenta céntimos de peseta el pupilage. Es decir: que los señores que comen en primera mesa general, pagarán 7 pesetas, y los de segunda mesa abonarán 5 pesetas.

Todos los demás precios continuarán inalterables, pues el propietario del Establecimiento nada percibirá de dicho aumento.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FLETONES DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española».—Se vende en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA

COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4

—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios

	Para la capital - Sobre vagón	
	la arroba	en
Blanco corriente..	32	20
» color pálido..	38	24
Montilla fino..	50	38
Oloroso hecho..	56	43
Solera fina..	60	47
» olorosa..	64	50
» extra superior..	70	56
Dulce blanco..	40	27
» extra..	44	31
» arropado..	64	50
» negro extra..	72	58
Valdepeñas tinto de mesa..	30	20
Viragre..	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO

PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4

CÓRDOBA

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA—
DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS SEMEN, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general: C. Benavent Fumaña.—Cortes, 27.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.

LAS PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Desde S. Miguel se arrienda el cortijo Donadio y Coto de S. Julián, término de Marmolejo, provincia de Jén: de cabida de 1.675 fanegas de tierra; se trata, Conde Arenales 1, Córdoba. s10—7

Se arrienda la casa sin número, calle Madera baja, con todas las dependencias necesarias en alto y bajo, y amplia cuadra y corral: se trata, Buen Pastor núm. 4. s10—10

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del **Diario de Córdoba**, *Letrados 18 y San Fernando 34*.

Se arrienda desde el día un espacio loera, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 18. 4—2

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capita:

Palma 10.
Fruites 3.
Pastora 4.
Angel de Saavedra 6.
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda en precio módico la casa Pava 7, con agua de pié y cómodas habitaciones: para tratar y verla, Duque de Hornachuelos 9, antes Paraiso, á cualquier hora del día. s6—4

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, *LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34*.

El día 20 apareció un cachorro de aguas en la plaza de Chirinos 6. Su dueño puede recogerlo, dando las señas, en dicha casa. 1—1

Se arrienda desde 1.º Abril, por temporadas, la casa de recreo de la huerta Quitapesares. s2—1

Plazuela Tazas 17, dan razón de no-drixa que desea ariar. 2—1

Verde. Se vende por quintales en la finca conocida por el Velódromo, camino de Trassierra. s13—12

Se venden en el cuartel de la Victoria, pabellón del Director, doce sillas de Viena, negras, con respaldo de rejilla, de la mejor clase; cuatro mecedoras; un entredós con espejo; una mesa de centro; otros más pequeños; una alfombra doble; una mesa de extensión; un aparador; doce sillas de comedor; un tocador de mármol, con gavetas; un ropero; un palanganero con palanganas; una mesa de noche; un mecedor pequeño y un perchero: puede verse de 2 á 6 de la tarde. s15—4

Se vende ó arrienda por años ó temporadas, la casa de recreo del ventorrillo la Salud: tiene todas las comodidades que se puedan desear. Razón, Manuales 6. s10—8

Se vende leche de cabra, vista ordeñar, á 18 céntimos cuartillo, de 6 á 9 mañana. Madera alta 7. s4—4

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo
Sucesor de José Castillo
ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se arrienda la casa de nueva construcción Gutierrez de los Rios 31, con dos azoteas y buenas habitaciones: tiene también estantería nueva, propia para establecimiento de coloniales: se trata, Muñozes 6, fábrica de sedas. s15—4

Desde San Juan se arrienda la casa calle Juan de Mena, núm. 8: se trata, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20—13

Las Constituciones Españolas

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Manual de ganadería y servicios

de tres clases: de ganadería, de crías, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda desde San Juan la casa Moriscos 37 y la núm. 39, horca de pan, en la misma calle. En esta última dan razón.

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de bebidas platerías Mayor 35.

Se vende mesa de billar, casi sin usar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31.

Rafael Córdoba, maestro colchonero, recibe avisos calleja Cañaveral 1, bera.

LOS RECIBOS

para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, *San Fernando 34, y Letrados 18*.

SE ARRIENDA

el molino harinero llamado LA ACEÑA, situado en la mediación de Benamejí, con gran edificio, sobre el río Genil y SALTO DE AGUA que mueve actualmente siete piedras, limpias, cernido etc.: tiene fábrica de pan, casas y ganados.

Para tratar, con su dueño, D. Toribio Herrero, calle de las Cabezas, número 16.—CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

TORD-TRIFE

PRODUCTO SIN RIVAL PARA LA DESTRUCCIÓN DE TOPOS, RATAS Y RATONES

Sin ningún peligro para los animales domésticos. Este producto no contiene arsénico, estrignina, nuez vómica, fósforo ni estricnina.

20 AÑOS DE ÉXITO

Precio del paquete grande, 1 peseta.—Idem del pequeño, 0'50

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

Droguería de los señores Marquez y Urbina

ALFAROS 11, 13 Y 17

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expansión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Cura de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos). TUBERCULOSIS, INCONTINENCIA, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, 7 pesetas. CALMANTES INSTANTÁNEOS DEL DOLOR AL ORINAR. RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

LIBRERÍA

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DEL

DIARIO DE CÓRDOBA

DE

EDUARDO MOLINA VILLALBA

SAN FERNANDO 34 Y 36

En este acreditado establecimiento se ha recibido gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas; últimamente novedades en todas clases de encuadernaciones, á precios arreglados, desde 25 céntimos á 100 pesetas. Estuches de devocionario, tarjetero y portamonedas, gran surtido de estampas caladas y tarjetas de santos, porcelana, en fotografías; registros de cintas para devocionarios, y gran surtido de obras de Religión y Meditación.